



26 de Noviembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

| | |
|--|---|
| Lic. Lilia Vázquez Martínez | Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal |
| Lic. Ma. de los Ángeles Garfias López | Vocal I de Desarrollo Urbano y obras Públicas |
| Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz | Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado |
| Arq. Eduardo Pérez Peredo | Secretario del Consejo |
| C.P. José Ernesto Yitani Damián | Consejero |
| Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez | Consejera |
| Mtro. Arq. José A. Efraín Bravo Méndez | Consejero |
| Arq. Francisco Javier Cortés León | Consejero |
| Arq. Juan Arturo Ortega Chávez | Consejero |
| Mtra. Elvía C. Sánchez de la Barquera Arroyo | Consejera |
| Arq. Emma Regina Morales García de Alba | Consejera |
| Lic. José Antonio Osorio Fernández | Consejero |
| Ing. Héctor Munive Velázquez | Consejero |
| Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego | Consejero |
| Urb. Guadalupe Caballero Sánchez | Consejera |
| Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear | Consejera |
| Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis | Jefa del Departamento de Imagen Urbana, Equipamiento y Patrimonio Arquitectónico |
| Arq. María Elena García Martínez | Subdirectora de Planeación-SEGUROP |
| Arq. Juan José González Medina | Dirección de Museos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla |
| Arq. Jaime Toriz Álvarez | Invitado Especial- CMIC PUEBLA |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
4. Presentación de los Proyectos del Gremio de la Construcción para el Centro Histórico, a cargo del Arq. Armando Reyes Vázquez.



26 de Noviembre de 2008

5. XI Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU, la cual se llevará a cabo en el Municipio de Puebla Capital los días 4 y 5 de Diciembre de 2008, a cargo del Arq. Eduardo Pérez Peredo.
6. Asuntos Generales
 - Primera Entrega de Reconocimientos
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, principalmente presenta a la Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación en la SEGUROP, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y a continuación se circularán dos actas de las sesiones anteriores para su firma, continúa y explica que en la sesión anterior por cuestiones de tiempo, no se presentó el tema "Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental", misma intervención que en este momento se presentará.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención, señala que de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar, mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación en las etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y gestión gubernamental.



26 de Noviembre de 2008

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

| Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental | Consejos Ciudadanos |
|---|--|
| Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos. | Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados. |
| Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos de acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG. | Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia. |
| Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno. | Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten. |
| Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones. | Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta. |
| Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública. | Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando. |

Continua y rápidamente explica cómo los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Agradece su participación y reitera que es un progreso lo que se planea realizar en el Ayuntamiento, lo menciona porque es muy importante aterrizar los proyectos debidamente armados con sus objetivos, y vincularse con las autoridades del Municipio, mismo hará que sean tomados en cuenta los proyectos en la agenda de Gobierno. A lo anterior pide que se envíe al correo de los Consejeros el formato para la elaboración de proyectos ejecutivos ya que éste facilitara obtener la información necesaria para elaborar los diagnósticos.

Añade que la carpeta del Consejo ya tiene 3 proyectos bien estructurados, ahora se suma el proyecto del Arq. Eduardo Pérez Peredo; no dejando de mencionar que han habido proyectos que están en la lista y se han ido sumando en este ejercicio ejem; Plan Parcial y el CIDEU, en donde para el próximo año se integrará el tema del Arq. Armando Reyes Vázquez.

Arq. Jaime Toriz Álvarez.- Pregunta ¿En qué proporción se considera que es factible está vinculación? ¿Se dará al cien por ciento?

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Les indica que de parte de la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, se está elaborando un trabajo técnico, en este momento, se está realizando el diseño de los instrumentos que se enviarán a las distintas dependencias y entidades, (para incorporarlos a la programación anual), obviamente se les hará llegar la información, en tiempo y forma. No omite comentar que la Coordinación de P.P. no le corresponde declarar si se implementan los proyectos, sino de dotarlos de viabilidad, es decir, priorizarlos, analizarlos para ver si pueden ser susceptibles a implementarse; asimismo se va a llevar una serie de Cabildo con las



26 de Noviembre de 2008

dependencias municipales para que los hagan suyos y los incorporen en sus programas (este es el compromiso que se tiene acordado), y darle su seguimiento hasta el final.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Agradece su intervención y afirma que si ya está el instrumento, el siguiente paso es tomarlo y darle seguimiento, a lo cual, solicita que aquellos consejeros que tienen proyectos y que estén plasmados en el formato, los presenten ante el pleno. A continuación se hará la presentación de los Proyectos del Gremio de la Construcción para el Centro Histórico, a cargo del Arq. Armando Reyes Vázquez; (indicando que el gremio de la construcción tiene varias personas inmersas) y la presentación que hará es relacionada a los gremios del Centro.

Arq. Armando Reyes Vázquez.- Agradece la invitación y el espacio para presentarles algunos proyectos. Indica que la iniciativa del Banco de Proyectos ha venido creciendo, y prontamente varios de los presentes lo podrán constatar. Como antecedente señala que el Banco de Proyectos, (como saben), existen varios organismos que llevan tiempo trabajando en los problemas de la Ciudad; con la firme intención de trabajar unidos para mejorar las cosas, proponer ideas y planes; sin embargo, no se tenían avances y ningún proyecto se realizaba, ante esto, se caviló trabajar de manera diferente, en donde las ideas que surgieran de las universidades, colegios, las empresas, cámaras y profesionistas, se colocarían en la mesa y a luz pública, y dejar de trabajar en secreto para hacer un análisis de las diferentes inquietudes de la ciudadanía; con esto, se haría una comparación de las ideas y planes, teniendo como resultado más de 100 ideas, en donde el banco de proyectos será la base de lo que siempre se ha deseado, además de conocer ¿cuáles son los proyectos viables, relevantes, urgentes? etc.

De los organismos, el que está realizando el trabajo de coordinación es el Colegio de Arquitectos de Puebla (porque trata proyectos), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción estará encargada en la ejecución; el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla también se integrará en los proyectos al igual que la Cámara Nacional de la Industria de Empresas de la Consultoría Delegación Puebla, ANDROC, AMPI, Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas, y la Cámara Nacional de Vivienda, y parece que se sumará el CAVAPAC y CAECO.

Empieza a explicar sobre los proyectos que hay, los cuales se tiene una inversión de millones de pesos; inicia con el Centro Expositor, el cual busca tener otros proyectos que generen un impacto en más áreas y que no se queden en un sólo punto, por lo tanto, se pensó en cómo conectar el Centro Expositor con la autopista, y partiendo de esto, se planeo y surgió el primer proyecto denominado Eje Zaragoza – Valsequillo (comenta como sería el trayecto).

Asimismo se empezó a sugerir al Centro Histórico, buscando que se enfoque más hacia la metropolización, aclarara que no es un proyecto rápido, pues se tiene estimado para el Eje Zaragoza – Valsequillo la cantidad de \$6, 900 mdp, la cual sería una inversión tanto privada como pública. Explica que hay un rango de proyectos muy amplio el segundo de estos es la Diagonal Defensores – Eje Vial Metropolitano que son casi \$800 mdp, otro es el Puente Zona Oriente \$332 mdp; proyectos para el Centro que son: por \$1,360 mdp y \$2, 655 mdp para Momoxpan y la Recta Cholula, de estos; se calcula dependido de las modificaciones de la densidad de la ciudad.

Para el Centro Histórico lo que se planea es que no se vea desarticulado de la ciudad, y se busca más inversión, se plantea un proyecto por etapas para que sea financiable o socialmente sustentable ejemplo: se tiene pensado hacer en la primera fase los estacionamientos, mismos que estarían ubicados en las zonas del Carmen, Analco, San José y el Paseo Bravo, esto para que se generen circuitos a particulares y al transporte público, con estacionamientos en varios puntos, tratando de eliminar estacionamientos en las calles y optimizar la vialidad, o en dado caso, que sea para el peatón o para el turista y que gocen una mejor viabilidad; lo que se busca es que en todas las esquinas de las calles se haga un proyecto en particular, como es el caso para los discapacitados que se tendrán más movilidad (el costo es de 150 mdp), y para todo el proyecto del



26 de Noviembre de 2008

Centro Histórico se tendrá un beneficio para la ciudad, igualmente se busca reducir la velocidad para evitar accidentes, aclara que aun faltan cuestiones como: el estudio y la situación en que están las calles, las luminarias con foto celdas para disminuir su costo y en el Paseo Bravo se planea una visión hacia comercios.

En la zona de los fuertes se llevará la recuperación del Auditorio de la Reforma así como construir el estacionamiento para el Centro Expositor, con el Paseo de San Francisco el proyecto va lento pero aun se tiene en la mira el rescate de varios barrios, en Analco se tiene el proyecto - Paseo de los Fundadores (que está promoviendo el Ayuntamiento), ahora se busca conectar el Paseo Bravo y el Museo del Ferrocarril (lo que hace falta es realizar son más estudios); en lo que respecta al Museo del Ferrocarril se desea que sea un Parque Museo del Ferrocarril, en donde se reforeste la parte de la zona, y se vea la posibilidad de tener un atractivo como ejemplo: un lago y/o, ocupar los vagones para comercios o restaurantes, con ello, se tendrá movimiento y más derrama, se planea construir también, espacios para artistas o estudiantes, poner una galería como la que está en el Paseo de la Reforma en el DF; construir amplios edificios que tengan áreas verdes, y buscar conectar el Blvd. Hermanos Serdán con la 4 Poniente para evitar vueltas.

Añade que el proyecto en general se ha presentado en varias partes, mismos que se han ido integrando nuevas ideas (que se han agregado) en temas como turismo, cultura etc.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Menciona que es muy importante que se realice este banco de proyectos, pues como se mencionó, hay proyectos que se repiten o que se encuentran dispersos, y es importante llevar un orden para todo. En el caso de contar con un Plan Parcial hay que cumplir su orden, a continuación explica los puntos que se deben tener en cuenta de cada proyecto como ejemplo: el Paseo Bravo y el Carmen, se considera que están improvisados sin embargo, la obra está avanzada y este Consejo les explicó que es lo que no se debía hacer.

Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis.- Comenta que la iniciativa del banco de proyectos es importante pero la planeación juega un papel más privilegiado, considera que para el Centro Histórico, se tienen problemas más profundos porque se deben solucionar de forma integral y no de forma aislada, por tanto, el tener un plan parcial dará la pauta para saber ¿cómo hacer? que el Centro Histórico sea más habitable, además de que se tiene que hacer todo de forma prioritaria, como son los registros de las esquinas y obstáculos que están en las banquetas que impiden el paso; y pues todo con la participación e integración de cada uno de los presentes, sede la palabra a la Subdirectora de Planeación.

Arq. María Elena García Martínez.- Explica que actualmente se están integrando los proyectos de las demandas que se tienen, no solo del Centro Histórico, sino también del norte y sur, para hacer una planeación integral, pues es obvio que el programa de desarrollo urbano que se tiene, esta rebasado, pese a que tiene dos años; lo que se está pensando hacer es un análisis exhaustivo en donde el Centro Histórico es un punto importante, porque a partir de ahí se pueden desarrollar grandes cosas.

Arq. Armando Reyes Vázquez.- Comenta que se debe tener en cuenta que hay muchos problemas y que el punto que se está analizando en estos momentos son: registros (mismos que ya se están estudiando por parte del Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas).

Los Consejeros indican que hay que tener en cuenta el esfuerzo que están realizando, ya que el ir a presentar proyectos y esperar que sean tomados en cuenta, tiene su merito. Sin embargo hay que coordinarse en las definiciones básicas, como el discurso que persiste, en cual se dice que el centro histórico es un asentamiento español, y es más allá; pese a los términos se debe investigar la delimitación jurídica, misma que se refiere como zona de monumentos y por obligación se tiene que



26 de Noviembre de 2008

ver esa zona. Están de acuerdo en generar distintas herramientas o estrategias para que los ejercicios de planeación tengan un aterrizaje adecuado, como es el caso del CIDEU, en donde podrán estar de acuerdo o no, pero el método de planeación en México no se mueve, sin embargo está constituido y normado, y en ese sistema se definen los actores, contenidos y objetivos; el CIDEU no tiene sustento jurídico, con este planteamiento se puede especular en sustituir el sistema de planeación que se tiene por otro, pero no se ha hecho; lo que pasa es que no se apega a la norma y solo se confrontan por eso se insiste en aterrizar las propuestas en la normatividad vigente que se tiene.

Comenta que hablando del punto del Centro Histórico, todos priorizan los estacionamientos (ya que hacen falta en gran medida) pero el tema central es sobre el transporte público, pues es el que estructura al centro histórico hacia un área metropolitana, y se tienen que ver todos los componentes, por tanto, no sólo es problema de las vialidades sino también de los modos de circulación. Se considera que es un punto importante y se tiene que abordar. Por último en la presentación, se mencionan las bodegas que son del siglo XIX y no son precisamente arquitectura sustituible, ya que se tiene la idea de que se van a demoler, por ello, hay que tener un acuerdo de cómo sustituir la arquitectura negativa, por eso la importancia de un catálogo que les permita conocer el valor de las construcciones.

Del estacionamiento de la 11 Norte-Sur, hay que aclarar que se tienen alrededor de 7 estacionamientos a lo largo de esa calle, y por qué no negociar con los propietarios de esos estacionamientos para dotarlos de mayor capacidad, porqué no tomar en cuenta a los actores que ya están en eso; el CIDEU está buscando involucrar a los actores pues ellos son los usuarios o propietarios.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-Comenta que hay que concretar los comentarios y evitar crear proyectos al aire.

Arq. Jaime Toriz Álvarez.- Explica que todo tiene una norma, la propuesta que se presentó es muy amplia, pues no sólo es el centro histórico, sino tomar en cuenta otros puntos, por ello se invita a todos los elementos presentes para que se sumen y se logren los proyectos, ya que aun faltan actores y puntos a tomar.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Agradece la presentación y considera que es necesario seguir con el dialogo en la siguiente sesión. Contigua y se comenta sobre el evento que se llevará a cabo por parte del CIDEU, no sin antes abordar el punto del Código Reglamentario de Construcciones que se está actualizando, se indica que la Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis está trabajando en él, ya que es o será ejemplo en otros Estados.

Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis.- Indica que se debe saber ¿cómo se manejan los corresponsables?, pues eso de la restauración es un tema que necesita tiempo y especial cuidado.

XI Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), la cual se llevará a cabo en el Municipio de Puebla Capital lo días 4 y 5 de Diciembre de 2008

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Menciona que en Puebla se llevará a cabo la XI Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), y toda la información referente a la misma se les enviará por correo electrónico. Comenta sobre la participación de personalidades y sus aportaciones en esta reunión. Además habla de la Agencia del Centro Histórico, la cual es uno de los proyectos del Gobierno Municipal y cuya finalidad entre otras será el fortalecer al Consejo Ciudadano de Centro Histórico y la ciudadanía. Para la próxima reunión se dará las conclusiones, esperando la participación en el de los consejeros a este evento.



26 de Noviembre de 2008

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta por ultimo de la cena en el Centro Mexicano Libanés, y la importancia de la convivencia entre los Consejeros.

Siendo las once con un minuto se da por terminada la sesión, agradece la participación de todos los presentes y espera verlos en la cena.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 28 de Enero del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col Centro 2do Piso.
2. Se enviarán las presentaciones de los proyectos a los correos electrónicos de los consejeros ciudadanos, así como llevar el seguimiento de los mismos (Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción).